

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 545

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO COMISION DE TRABAJO PARLAMENTARIA - Proyecto
de Resolución, ratificando Resolución de Pelea N°
300/00

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 300/00.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

SECRETARIA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
11.12.00
HORA 14:30
NOTA Nº 1210
FIRMA
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 11 DIC. 2000

VISTO la nota presentada por la señora Legisladora Rita FLEITAS, Integrante Bloque P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires, los días 14 y 15 de Diciembre del corriente año, con motivo de haber sido invitada al Encuentro Federal para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, organizado por el Consejo del Menor y la Familia.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes por los tramos USH/BUE/USH a nombre de la señora Legisladora Rita FLEITAS, quien se trasladará a la ciudad de Buenos Aires, los días 14 y 15 de Diciembre del corriente año, con motivo de haber sido invitada al Encuentro Federal para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, organizado por el Consejo del Menor y la Familia.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la señora Legisladora Rita FLEITAS.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 300/2.000.-

ES COPIA FIEL

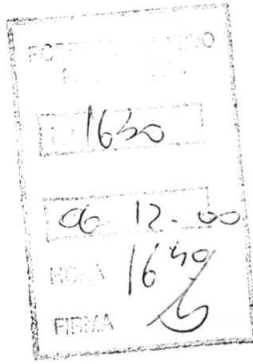

EDLINDA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



Nota N° 133/00
Letra L. R. F.
Ushuaia, 06 de diciembre de 2000

Al Sr. Presidente
de la Honorable Cámara Legislativa
C. P. Daniel O. Gallo
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., al efecto de solicitar la extensión de un pasaje aéreo Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia, y la liquidación de tres (3) días de viáticos, a fin de poder asistir al Encuentro Federal para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, a realizarse los días 14 y 15 de diciembre próximos, en la ciudad de Buenos Aires.

Adjunto copia de la invitación recibida para asistir a este Encuentro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con la consideración más distinguida.


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos”



CONSEJO NACIONAL
DEL MENOR Y LA FAMILIA

PROGRAMA

Encuentro Federal para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño 14 y 15 de Diciembre de 2000 Hotel Bauen & Towers. Callao 360 Ciudad de Buenos Aires

PRIMERA JORNADA. Jueves 14 de diciembre de 2000

09.00 hs. Acreditación

10:00 hs. Inauguración

- Prof. Graciela Fernández Meijide. Ministra de Desarrollo Social y Medio Ambiente
 - CPN Gerardo Morales. Secretario de Desarrollo Social
 - Sra. María Orsenigo. Presidenta del Consejo Nacional del Menor y la Familia
 - Autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
-

**11:00 hs. Panel I "Políticas Públicas Nacionales para la Aplicación de la CIDN"
Articulación Interinstitucional**

Representantes de:

- Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente
 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 - Consejo Nacional del Menor y la Familia
 - Ministerio de Salud
 - Ministerio de Educación
 - Ministerio del Interior
 - Ministerio de Trabajo, Empleos y Formación de Recursos Humanos
-

13:00 hs. Almuerzo

14.30 hs. Panel II El sistema de protección de derechos y la interdependencia de sus actores.

Temas:

- Sistema Nacional de Infancia y Adolescencia
 - Rol y articulación de actores en un escenario de interdependencia
 - Rol de la justicia en el proceso de aplicación de la CIDN
 - Rol del Ministerio Público en el proceso de aplicación de la CIDN
 - Rol y expectativas de las ONGS en un escenario de políticas públicas federales
-

17.00 hs. Preguntas e Intercambio

18.00 hs. Café y cierre de la jornada

SEGUNDA JORNADA. Viernes 15 de diciembre de 2000

09.00 hs. **PANEL III Experiencias Provinciales en materia de procesos de reforma legislativa e institucional.**

Reforma Legislativa

Buenos Aires
Chubut
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Mendoza
Neuquen
Tierra del Fuego

Reforma Institucional

Chaco
Corrientes
La Pampa
Misiones
Río Negro

11.30 hs. **Intercambio y Preguntas**

12.30 hs. **Almuerzo**

14.00 hs. **Panel IV Derechos del niño y reforma del Estado. "Procesos de reforma jurídica, política y administrativa"**

Mesa de Expertos Internacionales

15:30 hs. **Intercambio y Preguntas**

~~16.00 hs. Café~~

16:30 hs **Panel V El rol de los municipios la aplicación de la Convención**

Dispositivos de protección integral de Derechos. UNICEF Argentina.

Panelistas Intendencias de:

Guaymallén
Lomas de Zamora
Mar del Plata
Puerto Madryn
Rosario
Villa Gesell

16.30 hs. **Encuentro**

Bases para la constitución del Consejo Federal de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

~~18.30 hs Intercambio y Preguntas~~

19:00 hs. **Mesa de Cierre**

- Presidente de la Nación. Dr. Fernando de la Rúa
 - Ministra de Desarrollo Social y Medio Ambiente. Prof. Graciela Fernández Meijide
 - Secretario de Desarrollo Social. CPN Gerardo Morales
 - Presidenta del Consejo Nacional del Menor y la Familia. Sra. María Orsenigo
 - Representante de la Cámara de Diputados de la Nación
 - Representante de UNICEF Argentina
 - Representante de la Asociación de Magistrados
 - Representante de Organizaciones No Gubernamentales
-